



Referencia CONAIPD-2016-0020

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

Antiguo Cuscatlán, a las 09:45 am, del día 21 de junio de 2016, en el **Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° CONAIPD-2016-0020, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED], mediante la cual solicitó lo siguiente:

- "1. Monto en dólares de los Estados Unidos de América, volumen en libras (equivalente a 459.59 gramos) y estado (tostado sin moler o tostado molido) por las adquisiciones efectuadas de café para el consumo institucional para cada uno de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**
- 2. Presupuesto aprobado para todo el ejercicio 2016 para las adquisiciones de café para el consumo institucional."**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los artículos 50, 54 del Reglamento de Ley de Acceso a la Información Pública (RE-LAIP) y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la LAIP, y el artículo 19 del RE-LAIP, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada en fecha 18 de julio de 2016, a través del medio solicitado.


Lic. Eustacio Antonio Nolasco Corado
OFICIAL DE INFORMACION